Guayaquil, 12 de Marzo del 2010.

Señores
ACCIONISTAS DE
PHARMACY & NUTRITION PHARNUTRI S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatutos Social de PHARMACY & NUTRITION PHARNUTRI S.A. y en la Ley de Compañías y, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2009 y el Estado de la cuenta Perdida y Ganancia a la misma fecha. En los mismos encontraran los resultados de la gestión realizada por el suscrito y que se resume en los siguientes aspectos:

- 1.- Los objetivos Trazados por la empresa que dirijo se cumplieron a cabalidad, existiendo una utilidad en el Estado de Resultado, debido a que en este año se incrementaron las ventas.
- 2.- Se cumplieron con las disposiciones de la Junta General de Accionistas en lo que tienen que ver con los resultados del año 2009.
- 3.- Dentro del ejercicio que estoy analizando no ha sucedido ningún hecho trascendental en lo que tiene que ver con el ámbito administrativo, legal y laboral que merezcan por todos ustedes ser conocido.
- 4.- En lo que concierne a los resultados del ejercicio que se realiza, la empresa ha obtenido buenos resultados a pesar de los problemas económicos del País.

Espero que luego del estudio meditado a la gestión realizada al balance y los Estados Financieros que

pongo a consideración mereceran su aprobación.

Atentamente.

LUZ MARINA PERDI CEDENTE CENEDAI



Innovación – Calidad – Servicio R.U.C. 0991372784001

Guayaquil, 12 de Marzo del 2010.

A la atención:

Señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL Ciudad

Ref: Expediente Numero: 75961

RUC. 0991372784001

A continuación detallo el nombre del administrador de la Empresa PHARMACY & NUTRITION PHARNUTRI S.A. a la Sra. Luz Marina Perdigón Cubillos, para su constancia en el ejercicio económico del 2009.

1 9 MAR 2010

Representante legal/

Luz Marina Perdigon Cubillos